



Santiago, 15 de abril de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Inversiones CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°672

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de información esencial, que con esta misma fecha, el Directorio de Inversiones CMPC S.A. (la “Sociedad”) acordó citar a los accionistas de la Sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 17:00 horas, en calle Agustinas N°1343, comuna y ciudad de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria Anual, Estados Financieros Anuales e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019;
2. Resolver sobre la distribución de dividendos;
3. Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046;
4. Designar a la Empresa de Auditoría Externa y Clasificadores de Riesgo;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2020;
6. Informar políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos; y

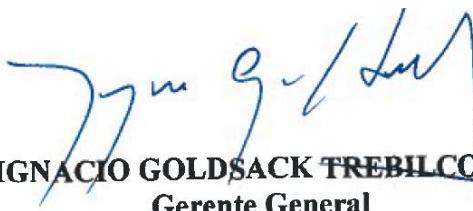


7. Conocer y resolver sobre cualquier otra materia de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Se hace presente a ustedes que para los efectos de esta Junta Ordinaria de Accionistas no se publicará aviso de citación ni se llevarán a cabo las demás formalidades de citación, dado que se encuentra asegurada la asistencia del cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

Finalmente y de conformidad con lo señalado en el artículo 76 de la Ley 18.046, informo a Ud. que los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad www.inversionescmpe.cl, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://www.inversionescmpe.cl/inversionistas/informacion-financiera/fecu/>

Sin otro particular, le saluda atentamente,



IGNACIO GOLDSACK TREBILCOCK
Gerente General

c.c.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Humphreys
Fitch Chile Clasificadora de Riesgo